



**PRIMER
INFORME
ANUAL DE
LABORES
2015-2016**

DESCRIPCIÓN BREVE

Esté informe anual de labores presenta las acciones y actividades más sobresalientes realizadas en la LXIII Legislatura, correspondientes al primer y segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicio, Septiembre 2015 - Agosto 2016.

Autor:

Diputada Rosa Alicia Álvarez Piñones.

Contenido

PRESENTACIÓN	2
ACTIVIDAD LEGISLATIVA	4
ACTIVIDADES DESTACADAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO	4
I. TRABAJO EN COMISIONES	10
a) COMISIÓN DE SALUD	10
POSICIONAMEINTOS EN TRIBUNA EN MATERIA DE SALUD	12
b) COMISIÓN DE DEPORTE	16
POSICIONAMIENTOS EN TRIBUNA EN MATERIA DE DEPORTE	17
c) COMISIÓN DE VIVIENDA	21
II. INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORIDINARIO	24
III. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO DURANTE EL PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO DE SESIONES	27
IV. PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN LA COMISION PERMANENTE	30
V. PERIODOS EXTRAORDINARIOS	31
PRIMERO	31
SEGUNDO	31
VI. CREACIÓN DE NUEVAS LEYES DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO .	32
APROBAMOS LAS SIGUIENTES LEYES	32
VII.- GESTIÓN CIUDADANA	34

PRESENTACIÓN

De conformidad con la fracción XVI del artículo 8 del Capítulo Tercero del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el cual establece la obligación de presentar ante la ciudadanía un informe anual de labores, por ello presento mi primer informe de labores que incluye el trabajo legislativo correspondiente al primer año, en el cual incluyo las diferentes actividades que he realizado. Por último enviare una copia del mismo a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, quien se hará cargo de la publicación de dicho informe en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

La trascendencia de cumplir con esta actividad es garantizar el resguardo de la información generada en el cumplimiento de una de nuestras funciones. Este informe de actividades se realizó en conjunto con mis compañeros Diputados Federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México del estado de Michoacán el día 20 de Agosto del Año en curso en la ciudad de Morelia, estando presentes el Gobernador de la entidad Ing. Silvano Aureoles Conejo, secretarios del estado, delegados federales, autoridades municipales del V distrito correspondientes a los municipios de La Piedad, Ecuandureo, Ixtlán, Vista Hermosa, Tanhuato, Yurecuaro y Zamora, estando presentes ciudadanos de estos municipios, ex gobernadores del estado y diputados locales.



En este primer año de gestión como diputada federal mi compromiso es trabajar para que existan mejores condiciones de vida para las mexicanas y mexicanos con mi lema **#ActitudParaServir**.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA



Mi compromiso como legisladora es trabajar en pro de leyes que generen mejores condiciones de vida; como integrante de las Comisiones de Salud, Deporte y Vivienda he participado desde tribuna y en la elaboración de iniciativas, reformas y puntos de acuerdo. Con un profundo amor hacia el trabajo y con la extraordinaria nobleza en la gente; todo ello lo percibí como Diputada Federal

ACTIVIDADES DESTACADAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO.

Servicios eficientes e incluyentes de salud: Aprobamos distintas reformas a la Ley General de Salud para garantizar mejores servicios para todos los mexicanos y contribuir a la mejora de su calidad de vida: garantizamos implantes cocleares a niños menores de tres años, con discapacidad auditiva para que recuperen este sentido, además promovimos el establecimiento de la Guía Práctica Clínica, como un elemento para llevar a cabo la atención médica con mejores estándares de calidad.

Leche materna para un desarrollo infantil integral: Reformamos la Ley General de Salud para la creación de Bancos de Leche Humana por cada entidad federativa, para promover la alimentación exclusiva con leche materna a todos los bebés prematuros y enfermos hospitalizados, contribuyendo a la disminución de la mortalidad neonatal de los mismos.

Prevención para una salud cardiovascular óptima: Se reformó la Ley General de Salud para impulsar la capacitación de la población en temas de prevención, diagnóstico y control de enfermedades cardiovasculares.

Protección de los derechos de las víctimas: Reformamos la Constitución Política para facultar al Congreso de la Unión para legislar y crear una ley general que establezca la concurrencia de la federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en materia de derechos de las víctimas.

Adultos mayores protegidos e integrados plenamente a la sociedad: hubo modificaciones en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para combatir la discriminación empoderándolos en el ámbito económico y promoviendo aptitudes de carácter personal, laboral, social, educativa y alimentaria entre ellos para mejorar su nivel de vida.

Turismo con sentido humano: Modificamos la Ley General de Turismo para fomentar la infraestructura turística accesible e incluyente para beneficiar a los turistas que tengan alguna discapacidad.

Migrantes seguros: Cambiamos la Ley de Migración, en beneficio de los derechos de los migrantes que atraviesan nuestro territorio, impulsando la seguridad en la frontera sur-sureste, previniendo situaciones y conductas que atenten contra su seguridad y garantizando sus derechos.

Cultura física y del deporte incluyente: Transformamos la Ley General de Cultura Física y Deporte para asegurar que ninguna persona sea discriminada por origen étnico ni por preferencias sexuales en la práctica del deporte en México, así como también para impulsar la participación de las personas adultas mayores en actividades físicas y el deporte.

Por último reformamos la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con el propósito de dar facilidades para los mexicanos en el exterior, y poder facultar a las oficinas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



consulares para expedir actas del registro civil en favor de los mexicanos con domicilio fuera del territorio nacional.







CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



I. TRABAJO EN COMISIONES

a) COMISIÓN DE SALUD

Dentro de la Comisión de Salud participo como Secretaria y a partir de septiembre del año en curso presido la subcomisión 1, donde hemos dictaminado varias reformas a la Ley General de Salud en beneficio de todos los mexicanos y mexicanas.

He asistido a todas las reuniones de la comisión, participando activamente en los dictámenes, los cuales hemos discutido y aprobado tanto en los positivo como en lo negativo.

Cabe resaltar que la Comisión de Salud es la comisión más productiva en esta LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.







POSICIONAMIENTOS EN TRIBUNA EN MATERIA DE SALUD

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformar la fracción 1 el artículo 61 y se adiciona una fracción IV al artículo 64 de la Ley General de Salud y se adiciona una fracción VI recorriendo las demás en su orden al artículo 6 de Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia obstétrica.
- Se propone reformar el artículo 32 de la Ley General de Salud a fin de incluir expresamente la facultad de los prestadores de servicios de salud para apoyarse en las guías de la práctica clínica en el desempeño de las funciones diarias.
- Debido a los múltiples beneficios que generan los bancos de leche humana, se propone a las autoridades competentes establezcan un banco de leche humana para cada entidad federativa, dentro de sus instituciones de salud que preste servicios neonatales.
- Posicionamiento en relación a los dictámenes en materia del virus del papiloma humano la cual, salud reproductiva, enfermedades cardiovasculares y bullying o acoso escolar.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



- Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 bis a la Ley General de Salud pues con ello se abonara al fortalecimiento de los derechos profesionales de la salud en nuestro país.
- Posicionamiento sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 6 de la Ley General de Salud con el objeto de implementar políticas gubernamentales para limitar el consumo de carnes procesadas y carnes rojas y de esta manera promover la salud en materia oncológica.
- Posicionamiento en torno al punto de acuerdo que solicita a la secretaria de salud llevar a cabo campañas que permitan la detección oportuna de cáncer de ovario.
- Posicionamiento de punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la secretaria de salud a efecto de que se incluya la atención y tratamiento médico de la insuficiencia renal en el catálogo universal de servicios de salud del seguro popular.





En una de mis intervenciones, en esta ocasión a favor de la atención a los enfermos de esclerosis múltiple.



Mi intervención con el fin de establecer disposiciones enfocadas a evitar la violencia obstétrica. Además a nombre de la Comisión de Salud expongo mi razonamiento a favor de la creación del Comité Nacional Antidopaje.



La insuficiencia renal es un problema de salud pública a nivel nacional e internacional. A nombre de los Diputados del PVEM, me pronuncié a favor de punto de acuerdo que garantice el derecho a la salud de las personas, exhortamos respetuosamente a la Secretaría de Salud a incluir la insuficiencia renal en Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular.



En compañía del Delegado del IMSS en el Estado, Dr. Román Acosta, tuvimos reunión de trabajo, para valorar e intercambiar puntos de vista sobre las condiciones de trabajo de la institución, esperamos continuar mejorando para que se fortalezca la institución y se brinden mejores servicios.

b) COMISIÓN DE DEPORTE

Participo como integrante en todas las reuniones que nos convocó el presidente Diputado Federal Pablo Gamboa Miner.





POSICIONAMIENTOS EN TRIBUNA EN MATERIA DE DEPORTE

- Sobre el proyecto de decreto que reforman los artículos 121 y 135 de la Ley General de Cultura Física y Deporte para contar con una organización nacional antidopaje independiente en las actividades y en las decisiones que tome con respecto a esta materia.
- Posicionamiento sobre la proposición de urgente resolución sobre el conflicto entre la CONADE y las federaciones deportivas de México.

- Posicionamiento sobre el artículo 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, el cual atiende la problemática con respecto a las instalaciones deportivas que deriven en la construcción y ampliación de las mismas, adecuadas a la norma oficial mexicana.
- Tuvimos reuniones de trabajo con el Director de la CONADE Lic. Alfredo Castillo en la comparecencia que realizo en la Cámara de Diputados, para analizar el trabajo de las federaciones deportivas.





Reuniones de trabajo en la CONADE con el Lic. Alfredo Castillo, viendo proyectos deportivos para los estados de la república mexicana a favor de niños y niñas, jóvenes y adultos que puedan practicar su deporte preferido, en las áreas deportivas de sus lugares de origen.



El pasado mes de febrero anuncié ante medios de comunicación la reunión que sostuve con el Director de la CONADE, Lic. Alfredo Castillo Cervantes, esto con el fin de iniciar la gestión de los recursos necesarios para aplicar en la unidad deportiva El Chamizal y el Estadio de la Beatilla; hoy esa gestión es una realidad y nuestra región será beneficiada con programas enfocados en el deporte.



Obras deportivas que se realizan en la Unidad Deportiva Poniente, en el campo de gradas, el cual será de pasto sintético, iluminado y se tendrán bancas para los equipos, además de trazado para canchas de fútbol 7, mismo proyecto que se realizará en los campos "C" y "D" de la Unidad Deportiva "El Chamizal", donde la cancha de fútbol rápido está a punto de ser rehabilitada completamente, el Ingeniero Fidencio Guerrero también me mostró el trabajo que se realizará en lo que serán canchas techadas de voleibol y basquetbol donde nuestros niños y jóvenes practicarán deporte y podrán formarse en un ambiente sano y familiar.

c) COMISIÓN DE VIVIENDA

Participo como integrante en todas las reuniones que nos convocó la Presidenta Diputada Alma Carolina Viggiano Austria.

Reunión de trabajo con la secretaria de SEDATU Mtra. Rosario Robles Berlanga en el hotel Four Seasons el 27 de noviembre de 2015.

Reunión de trabajo con representantes de SEDATU el 17 de febrero de 2016 en Cámara de Diputados donde acudieron representantes encabezados por el Lic. Juan Carlos Lastiri Quiroz Subsecretario de SEDATU.







II. INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Suscritas conjuntamente con los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 223 de la Ley Federal de Derechos.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Código Penal Federal y de la Ley de Asentamientos Humanos.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto que reforman los artículos 11 de Ley General del Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y 170 de la Ley General de Trabajo 149 del Código Penal Federal.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Proyecto de decreto para declarar el 20 de Marzo como día del internacionalista mexicano.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 214 del Código Penal Federal.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal de Trabajo y 28 de la Ley Federal de los trabajadores al servicio del estado reglamentario del apartado B del artículo 123 constitucional.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 31 de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y 139 y 154 del código nacional de procedimientos penales.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 261 del reglamento de la Cámara de Diputados.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 49 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto por el que se declara el día 22 de octubre de cada año como “Día Nacional de Robótica”

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley federal del impuesto automóviles nuevos y de la ley del impuesto al valor agregado.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 116 de la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 56 y 57 de la ley general de desarrollo forestal sustentable.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de aviación civil.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 43 de la ley federal de responsabilidad ambiental.
- Proyecto de decreto que expide la ley general de transporte urbano y suburbano y reforma el artículo 2-A de la ley del impuesto especial sobre producción y servicios.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto que reforman los artículos 56 de la ley de instituciones de crédito, 45 de la ley de unidades de crédito y 201 de la ley del mercado de valores.
- Proyecto de decreto que reforman los artículos 10 y 51 bis 1 de la ley general de salud y 11 de ley general de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.
- Proyecto de decreto que reforman los artículos 16, 22 y 26 de la ley general de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona disposiciones de la ley general de asentamientos humanos.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes generales de partidos políticos, instituciones y procedimientos electorales.
- Proyecto de decreto que expide la ley general que establece el derecho a recibir un apoyo económico a los enfermos en situación terminal.
- Proyecto de derecho que reforma los artículos 4 de la ley de asistencia social y 15 octavos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Desarrollo Urbano, ordenamiento territorial, ecológico y patrimonial sustentable.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado y de la ley del seguro social.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del código penal federal.
- Proyecto de decreto que expide la ley de productos ecológicos insustentables.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley federal de derechos.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la ley federal del trabajo.
- Proyecto de decreto que expide la ley general para el control del ruido urbano.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 44 de la ley de coordinación fiscal.
- Proyecto de decreto que deroga la fracción 1 del artículo 132 de la ley del seguro social y la fracción 1 del artículo 136 de la ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado.

III. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO DURANTE EL PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO DE SESIONES.

Suscritas conjuntamente con los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Punto de acuerdo relativo a la realización de foros y de consulta, mesas de trabajo y demás labores pertinentes para rescate y mejorar permanente las condiciones que guarda el Lago de Chapala.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, para que considere en los programas de estudio la inclusión de actividades relacionadas con la educación ambiental.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, para que coordine la investigación científica que se realiza derivado de la fractura geológica que formó un cráter en el Río Atoyac.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que incluya la atención de la enfermedad del Cáncer Epitelial de Ovario, en el Catalogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Protección Civil y a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, así como a la CONAGUA, a fin de generar un plan de rescate integral de las barrancas en la Demarcación Álvaro Obregón.
- Punto de acuerdo por el que esta Soberanía expresa su reconocimiento a la SEMARNAT, con motivo de la publicación en el DOF del Acuerdo por el que se establece el nombre de Bahía de Akumal, al área de refugio para la protección de las especies en el estado de Quintana Roo.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que emita la declaratoria de emergencia y se liberen los recursos del FONDEN, para dar atención a diversos municipios del estado de Veracruz, afectados por el fenómeno meteorológico los días 9 y 10 de marzo de 2016.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, para que a través de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, definan medidas más estrictas para mejorar la calidad del aire y la salud de las personas en el Valle de México.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta SCJN, para que se pronuncie sobre el derecho que prevalece en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, localizada en un área de valor ambiental y en su caso, ejerza la facultad de atracción
- Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial del Cacao.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que elabore los estudios técnicos justificativos para la declaratoria de Área de Refugio para tiburón ballena.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta la creación de la Comisión Especial para la Promoción e Impulso del Maíz.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales, para refuercen las medidas tendientes a procurar que las niñas, niños y adolescentes, no sean expuestos a ambientes con humo de tabaco.
- Punto de Acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para vigilar el cumplimiento del Programa Paisano
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales del Gobierno de la Ciudad de México, a implementar acciones para evitar la sequía y desaparición de la flora y fauna endémicas de los canales de Xochimilco.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas, en donde existe el Programa de Verificación Vehicular; para que contemplen la inclusión en su catálogo de delitos la solicitud, promesa, ofrecimiento y entrega de dinero a propietarios y trabajadores en centros de verificación vehicular.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que a través de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, elabore un proyecto de NOM que regule la contaminación atmosférica y establezca los requisitos, especificaciones y parámetros para la instalación de sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo de combustible.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a fin de reforzar las acciones para garantizar el derecho a la vivienda digna para los mexicanos.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de ampliar las campañas de difusión de los programas que opera
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a promover en su interior la creación de comisiones de atención a víctimas de trata de personas.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno, a fin de realizar campañas de reforestación, donde se incluya la participación de la sociedad en general.

IV. PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN LA COMISION PERMANENTE

- Punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y de Salud, al Instituto del Deporte y a las Jefaturas Delegacionales, todos de la Ciudad de México, a suspender toda actividad recreativa y deportiva de carácter masivo al aire libre cuando se decrete la fase 1 de contingencia ambiental.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fomentar políticas públicas y promover programas para incrementar la producción del cacao en el país.
- Punto de acuerdo que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que, en el marco de la discusión y, en su caso, aprobación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, para la Delegación Cuajimalpa de Morelos se incluyan dos artículos transitorios al decreto correspondiente.
- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Gobierno de la Ciudad de México a instruir a la secretaría del medio ambiente local a ordenar se detenga la tala inmoderada de árboles en las construcciones.

V. PERIODOS EXTRAORDINARIOS

PRIMERO

En el primer periodo extraordinario se aprobaron las siguientes minutas

- Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos Nacional de Procedimientos Penales, y Penal Federal; de las Leyes General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, General para prevenir y sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y Federal de Defensoría Pública; del Código Fiscal de la Federación; y de la Ley de Instituciones de Crédito (**Miscelánea Penal**).
- Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se expiden **las Leyes General del Sistema Nacional Anticorrupción, General de Responsabilidades Administrativas, y Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.**
- Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

SEGUNDO

En el segundo periodo extraordinario se aprobaron las siguientes minutas

- Minuta de la Cámara de Senadores, con proyecto de decreto por el que se expide la **Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que resulta de la aprobación de las observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal** al proyecto de Ley General de Responsabilidades Administrativas.

VI. CREACIÓN DE NUEVAS LEYES DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

APROBAMOS LAS SIGUIENTES LEYES

- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
- Ley de Tesorería de la Federación
- Ley de Transición Energética
- Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de hidrocarburos, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Fiscal de la Federación y del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales
- Que expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental
- Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se Expide el Código Militar de Procedimientos Penales.
- Decreto por el que se expide la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización
- Decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
- Decreto por el que se Expide la Ley Nacional de Ejecución Penal, se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal. la Unión.
- Decreto por el que se Expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

- Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



VII.- GESTIÓN CIUDADANA



Las puertas de mi Casa de Enlace están abiertas para atender a la ciudadanía de mi distrito electoral, el Distrito V de Zamora Michoacán, el cual es un espacio de gestión y apoyo para quienes acuden a ella.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



En compañía de la Presidenta del DIF Municipal de Ecuandureo, Sra. Yolanda Zárate, realicé la entrega de sillas de ruedas y andaderas, acercando los beneficios a los ciudadanos, esperando con estos apoyos mejoren su calidad de vida y realicen en mejores condiciones sus actividades cotidianas.



Desde mi Casa de Enlace, personalmente y a través de mi equipo, diariamente atendemos decenas de ciudadanos en diversas gestiones; saben que he trabajado cerca de mis representados y en este espacio siempre son bienvenidos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Trabajando de cerca con la ciudadanía puedo identificar las problemáticas más apremiantes y garantizar que la ayuda llegue a los que más la necesitan.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Durante este año legislativo a través de las gestiones de mi casa enlace se hicieron entregas de juguetes, despensas, cobijas, andaderas, sillas de ruedas, bastones, medicamentos, muletas, apoyos deportivos, tratamientos médicos y diversos apoyos atendiendo a las solicitudes de los ciudadanos del quinto distrito de Zamora, Michoacán.